

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA**, Diputada por León, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Pontevedra, Dña. **María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. **Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, D. **Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, D. **Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, D. **Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, Dña. **Carmen NAVARRO LACOBA**, Diputada por Albacete, Dña. **Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, Dña. **Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, D. **Sergio SAYAS LÓPEZ**, Diputado por Navarra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 1 de marzo de 2024 una entrevista en la que Javier Padilla, secretario de Estado de Sanidad, propone en relación con la reducción de las listas de espera en el Sistema Nacional de Salud la creación de “libros de buenas prácticas de gestión” o “libros blancos de gestión”.

Padilla también plantea un fondo de financiación para las Comunidades Autónomas “condicionado a que pongan en marcha medidas reflejadas en estos libros blancos”

Por ello se pregunta:

- ¿En qué consistirán exactamente los “libros de buenas prácticas de gestión” o “libros blancos de gestión” comprometidos el pasado 1 de

marzo de 2024 por el secretario de Estado de Sanidad para reducir las listas de espera en todo el Sistema Nacional de Salud?

- ¿Quién o quiénes serán los encargados de redactar los “libros de buenas prácticas de gestión” o “libros blancos de gestión” comprometidos el pasado 1 de marzo de 2024 por el secretario de Estado de Sanidad para reducir las listas de espera en todo el Sistema Nacional de Salud?
- ¿Qué criterios objetivos, sustentados en la evidencia científica y de utilidad real para reducir las demoras se tendrán en cuenta para redactar los “libros de buenas prácticas de gestión” o “libros blancos de gestión” comprometidos el pasado 1 de marzo de 2024 por el secretario de Estado de Sanidad para reducir las listas de espera en todo el Sistema Nacional de Salud?
- ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para materializar los “libros de buenas prácticas de gestión” o “libros blancos de gestión” comprometidos el pasado 1 de marzo de 2024 por el secretario de Estado de Sanidad para reducir las listas de espera en todo el Sistema Nacional de Salud?
- ¿A qué cantidad ascenderá exactamente el fondo de financiación para las Comunidades Autónomas “condicionado a que pongan en marcha medidas reflejadas en estos libros blancos” comprometidos el pasado 1 de marzo de 2024 por el secretario de Estado de Sanidad para reducir las listas de espera en todo el Sistema Nacional de Salud? ¿Cuáles serán los criterios objetivos para su reparto?
- ¿Cómo consensuará el Gobierno con las Comunidades Autónomas los “libros de buenas prácticas de gestión” o “libros blancos de gestión”

comprometidos el pasado 1 de marzo de 2024 por el secretario de Estado de Sanidad para reducir las listas de espera en todo el Sistema Nacional de Salud? ¿Y con los representantes de los pacientes y de los profesionales sanitarios?

- ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno hacer públicos los "libros de buenas prácticas de gestión" o "libros blancos de gestión" comprometidos el pasado 1 de marzo de 2024 por el secretario de Estado de Sanidad para reducir las listas de espera en todo el Sistema Nacional de Salud?

Madrid, 22 de mayo de 2024



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº



LA SECRETARIA GENERAL